

COPY
DO NOT REMOVE
FROM ROOM
E-201 (WWWRI)

UN/SA COLLECTION



NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

DOCUMENTOS OFICIALES

27.º PERIODO DE SESIONES

1-24 de abril de 1959

NUEVA YORK

Fascículo preliminar



NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

DOCUMENTOS OFICIALES

27.º PERIODO DE SESIONES

7-24 de abril de 1959

NUEVA YORK

ADVERTENCIA

Los *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social* comprenden las actas de las sesiones, los anexos a esas actas y los suplementos. Las actas de las sesiones contienen las correcciones solicitadas por las delegaciones y todas las modificaciones y anotaciones que hace necesarias su edición. En el fascículo preliminar se encontrará una lista de todos los documentos mencionados en el curso del período de sesiones.

* * *

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de estas firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

ÍNDICE

	<i>Página</i>		<i>Página</i>
Lista de delegaciones	v	1053.ª sesión	
Programa	xiii	<i>Jueves 9 de abril de 1959, a las 15.20 horas</i>	
Lista de documentos	xv	TEMA 3 DEL PROGRAMA :	
		Informe del Fondo Monetario Internacional (<i>conclusión</i>)	33
1048.ª sesión (sesión de apertura)		TEMA 5 DEL PROGRAMA :	
<i>Martes 7 de abril de 1959, a las 11.20 horas</i>		Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (<i>continuación</i>) :	
APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES Y DISCURSO DEL SR. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, PRESIDENTE DE MÉXICO	1	a) Industrialización ;	
TEMA 1 DEL PROGRAMA :		b) Reforma agraria ;	
Elección del Presidente y de los Vicepresidentes para 1959		c) Fuentes de energía	36
Elección del Presidente	3	1054.ª sesión	
Elección del primer Vicepresidente	4	<i>Viernes 10 de abril de 1959, a las 10.45 horas</i>	
Elección del segundo Vicepresidente	4	TEMA 4 DEL PROGRAMA :	
CUESTIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE CHINA	4	a) Informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ;	
TEMA 2 DEL PROGRAMA :		b) Informe de la Corporación Financiera Internacional	41
Aprobación del programa	4	1055.ª sesión	
ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL PERÍODO DE SESIONES	4	<i>Viernes 10 de abril de 1959, a las 15.15 horas</i>	
		TEMA 4 DEL PROGRAMA :	
1049.ª sesión		a) Informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (<i>conclusión</i>) ;	
<i>Martes 7 de abril de 1959, a las 15.15 horas</i>		b) Informe de la Corporación Financiera Internacional (<i>conclusión</i>)	47
TEMA 5 DEL PROGRAMA :		1056.ª sesión	
Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados :		<i>Lunes 13 de abril de 1959, a las 10.45 horas</i>	
a) Industrialización ;		TEMA 5 DEL PROGRAMA :	
b) Reforma agraria ;		Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (<i>continuación</i>) :	
c) Fuentes de energía	7	a) Industrialización ;	
1050.ª sesión		b) Reforma agraria ;	
<i>Miércoles 8 de abril de 1959, a las 10.45 horas</i>		c) Fuentes de energía	55
TEMA 12 DEL PROGRAMA :		ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	61
Organizaciones no gubernamentales		1057.ª sesión	
Informe del Comité del Consejo encargado de las organizaciones no gubernamentales relativo a las solicitudes de audiencia	13	<i>Lunes 13 de abril de 1959, a las 15.30 horas</i>	
TEMA 5 DEL PROGRAMA :		TEMA 5 DEL PROGRAMA :	
Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (<i>continuación</i>) :		Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (<i>continuación</i>) :	
a) Industrialización ;		a) Industrialización ;	
b) Reforma agraria ;		b) Reforma agraria ;	
c) Fuentes de energía	13	c) Fuentes de energía	63
1051.ª sesión		1058.ª sesión	
<i>Miércoles 8 de abril de 1959, a las 15.30 horas</i>		<i>Martes 14 de abril de 1959, a las 10.40 horas</i>	
TEMA 5 DEL PROGRAMA :		TEMA 5 DEL PROGRAMA :	
Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (<i>continuación</i>) :		Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (<i>continuación</i>) :	
a) Industrialización ;		a) Industrialización ;	
b) Reforma agraria ;		b) Reforma agraria ;	
c) Fuentes de energía	19	c) Fuentes de energía	71
1052.ª sesión		1059.ª sesión	
<i>Jueves 9 de abril de 1959, a las 10.40 horas</i>		<i>Viernes 17 de abril de 1959, a las 11.15 horas</i>	
TEMA 3 DEL PROGRAMA :		TEMA 8 DEL PROGRAMA :	
Informe del Fondo Monetario Internacional	25	Arbitraje comercial internacional	77

	Página		Página
1060.ª sesión		1064.ª sesión	
<i>Viernes 17 de abril de 1959, a las 15.15 horas</i>		<i>Jueves 23 de abril de 1959, a las 10.45 horas</i>	
TEMA 8 DEL PROGRAMA :		TEMA 6 DEL PROGRAMA :	
Arbitraje comercial internacional (<i>conclusión</i>)	83	Cooperación internacional en materia de cartografía (<i>continuación</i>)	113
TEMA 5 DEL PROGRAMA :		TEMA 11 DEL PROGRAMA :	
Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (<i>continuación</i>) :		Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	117
a) Industrialización ;			
b) Reforma agraria ;		1065.ª sesión	
c) Fuentes de energía	86	<i>Jueves 23 de abril de 1959, a las 15.10 horas</i>	
Informe del Comité de Asuntos Económicos	87	TEMA 11 DEL PROGRAMA :	
1061.ª sesión		Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (<i>conclusión</i>)	119
<i>Lunes 20 de abril de 1959, a las 10.25 horas</i>		TEMA 13 DEL PROGRAMA :	
TEMA 5 DEL PROGRAMA :		Elecciones	
Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (<i>conclusión</i>) :		Comisiones orgánicas	123
a) Industrialización ;		Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	125
b) Reforma agraria ;		TEMA 12 DEL PROGRAMA :	
c) Fuentes de energía	89	Organizaciones no gubernamentales (<i>conclusión</i>)	
Informe del Comité de Asuntos Económicos (<i>conclusión</i>)	90	Informe del Comité del Consejo encargado de las Organizaciones no Gubernamentales sobre solicitudes de reconocimiento como entidades consultivas, pre- sentadas o reiteradas	125
TEMA 10 DEL PROGRAMA :		1066.ª sesión (sesión de clausura)	
Libertad de información :		<i>Viernes 24 de abril de 1959, a las 10.45 horas</i>	
a) Informe del Secretario General sobre los medios de información en los países insuficientemente desarrol- lados (resoluciones 574 D (XIX) y 643 (XXIII) del Consejo) ;		TEMA 6 DEL PROGRAMA :	
b) Secciones pertinentes de los informes de la Comisión de Derechos Humanos, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y de otros organismos especializados, presen- tadas en cumplimiento de la resolución 1313 A (XIII) de la Asamblea General	90	Cooperación internacional en materia de cartografía (<i>conclusión</i>)	127
1062.ª sesión		TEMA 10 DEL PROGRAMA :	
<i>Lunes 20 de abril de 1959, a las 15.15 horas</i>		Libertad de información (<i>conclusión</i>) :	
TEMA 10 DEL PROGRAMA :		a) Informe del Secretario General sobre los medios de información en los países insuficientemente desarrol- lados (resoluciones 574 D (XIX) y 643 (XXIII) del Consejo) ;	
Libertad de información (<i>continuación</i>) :		b) Secciones pertinentes de los informes de la Comisión de Derechos Humanos, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y de otros organismos especializados, presen- tadas en cumplimiento de la resolución 1313 A (XIII) de la Asamblea General	127
a) Informe del Secretario General sobre los medios de información en los países insuficientemente desarrol- lados (resoluciones 574 D (XIX) y 643 (XXIII) del Consejo) ;		Informe del Comité de Asuntos Sociales	129
b) Secciones pertinentes de los informes de la Comisión de Derechos Humanos, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y de otros organismos especializados, presen- tadas en cumplimiento de la resolución 1313 A (XIII) de la Asamblea General	97	TEMA 9 DEL PROGRAMA :	
1063.ª sesión		Informe de la Comisión de Población	
<i>Miércoles 22 de abril de 1959, a las 15.15 horas</i>		Informe del Comité de Asuntos Sociales	129
INUNDACIONES EN LA ARGENTINA, PARAGUAY Y URUGUAY	105	TEMA 14 DEL PROGRAMA :	
DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE DE VENEZUELA	105	Confirmación del nombramiento de miembros de las comisiones orgánicas del Consejo	129
TEMA 7 DEL PROGRAMA :		TEMA 15 DEL PROGRAMA :	
Elaboración por el Secretario General de las Naciones Unidas de una lista de parques nacionales y reservas equivalentes	105	Consecuencias financieras de las disposiciones adoptadas por el Consejo	129
TEMA 6 DEL PROGRAMA :		TEMA 16 DEL PROGRAMA :	
Cooperación internacional en materia de cartografía	108	Examen del programa provisional del 28.º período de sesiones y determinación de las fechas de apertura de los debates sobre los diversos temas	129
EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DE MÉXICO	111	CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES	131

LISTA DE DELEGACIONES

Miembros del Consejo

AFGANISTÁN

Representante :

S. E. Sr. Abdul Rahman Pazhwak, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente ante las Naciones Unidas.

Suplente :

Dr. Abdul Hakim Tabibi, Consejero, miembro de la misión permanente.

BULGARIA

Representante :

S. E. Dr. Peter G. Voutov, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente ante las Naciones Unidas.

Suplente :

Sr. Bogomil D. Todorov, Segundo Secretario, miembro de la misión permanente.

Consejero :

Sr. Grigor Pavlov, Funcionario de Administración, miembro de la misión permanente.

COSTA RICA

Representante :

S. E. Dr. Gonzalo Ortiz Martín, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente ante las Naciones Unidas.

Suplentes :

Sr. Jorge Campabadal Pacheco, Subgerente del Banco Nacional de Costa Rica ;

Sr. Cristián Tattembach Iglesias.

Consejero :

Dr. Mario Hidalgo Brenes.

CHILE

Representante :

S. E. Sr. José Serrano, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente ante las Naciones Unidas.

Suplente :

Sr. Felipe Herrera.

Consejeros :

Sr. Carlos de la Barra, Ministro Consejero de la Embajada en México, D.F. ;

Sr. Alberto Yoacham, Primer Secretario de Embajada.

CHINA

Representante :

Sr. Cheng Paonan, miembro de la misión permanente.

Suplente :

Sr. P. Y. Tsao, Consejero técnico en asuntos relativos al Consejo Económico y Social, miembro de la misión permanente.

Consejeros :

Dr. Hsiu Cha, Consejero técnico en asuntos relativos al Consejo Económico y Social, miembro de la misión permanente ;

Dr. C. S. Chen, Consejero técnico en asuntos relativos al Consejo Económico y Social, miembro de la misión permanente ;

Sr. Hu Chun, Primer Secretario en asuntos relativos al Consejo Económico y Social, miembro de la misión permanente.

ESPAÑA

Representante :

S. E. Sr. José Félix de Lequerica, Embajador, Representante Permanente ante las Naciones Unidas.

Suplentes :

Sr. José Manuel Aniel Quiroga y Redondo, Ministro Plenipotenciario, Director General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores ;

Sr. Jaime de Piniés Rubio, Director de Asuntos Políticos de América del Norte del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Consejero :

Sr. Manuel Oños de Plandolit, Ministro Plenipotenciario.

Secretarios :

Sr. Francisco Javier Chapa Galíndez, Secretario de Embajada ;

Sr. José Luis Aguilar Otermín, Secretario de Embajada.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Representante :

Sr. Christopher H. Phillips.

Suplente :

Sr. Walter Kotschnig, Director de la Sección de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, Departamento de Estado.

Consejeros :

- Srta. Kathleen Bell, Sección de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, Departamento de Estado ;
 Sr. Seymour M. Finger, miembro de la misión permanente ;
 Sr. David Wilken, Oficina de Asuntos Económicos, Departamento de Estado ;
 Sr. William A. Ispirian, miembro de la Embajada en México.

FINLANDIA

Representante :

- S. E. Sr. Ralph Enckell, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente ante las Naciones Unidas.

Suplente :

- Sr. Ilkka Olavi Pastinen, Segundo Secretario de Embajada, miembro de la misión permanente.

Consejero :

- Sr. Åke Johan Frey, Consejero de Embajada, miembro de la Legación en México.

FRANCIA

Representante :

- Sr. Pierre Abelin, miembro de la Asamblea Nacional.

Suplente :

- Sr. Maurice Viaud, Ministro Plenipotenciario, miembro de la misión permanente.

Consejeros :

- Sr. Pierre Revol, Consejero en el Ministerio de Relaciones Exteriores ;
 Sr. Georges Plescoff, Inspector de Finanzas ;
 Sr. Philippe Marandet, Segundo Secretario de Embajada, miembro de la misión permanente.

MÉXICO

Representante :

- S. E. Sr. Daniel Cosío Villegas, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Suplentes :

- Sr. Plácido García Reynoso, Subsecretario de Industria y Comercio ;
 Prof. Enrique Beltrán, Subsecretario de Recursos Forestales y de Caza.

Consejeros parlamentarios :

- Sr. Fernando Lans Duret, Senador ;
 Sr. Antonio Mena Brito, Senador.

Consejeros :

- Gral. Miguel A. Sánchez Lamego, Jefe del Departamento Cartográfico Militar, Secretaría de la Defensa Nacional ;

Ing. Gonzalo Robles, Consultor Técnico, Departamento de Investigaciones Industriales, Banco de México ;

Ing. Antonio García Rojas, Gerente de Exploraciones, Petróleos Mexicanos ;

Lic. Mario Ramón Beteta, Asesor de la Dirección, Banco de México ;

Lic. Víctor Urquidi, Consultor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ;

Ing. Ramón Fernández y Fernández, Asesor de la Dirección, Banco Nacional de Crédito Ejidal ;

Lic. César Sepúlveda, Director de Patentes y Marcas, Secretaría de Industria y Comercio ;

Dr. Alfredo Navarrete, Director de Investigaciones Económicas, Nacional Financiera ;

Lic. Enrique Pérez López, Jefe del Departamento de Estudios Económicos, Banco de México ;

Ing. Albino Zertuche, Director General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio ;

Lic. Guillermo Tardiff, Director General de Prensa y Publicidad, Secretaría de Relaciones Exteriores ;

Dr. Luis Vargas, Director de Evaluación de la Comisión Nacional para la Erradicación del Paludismo ;

Lic. Ismael Moreno, Subdirector General de Organismos Internacionales, Secretaría de Relaciones Exteriores.

Funcionario de enlace :

Dr. Luis Weckmann, Secretario General de la Comisión Organizadora del 27.º período de sesiones del Consejo Económico y Social.

Secretaria de la delegación :

Srta. Ce'lia Chávez, Tercer Secretario del Servicio Exterior.

NUEVA ZELANDIA

Representante :

S. E. Sr. Foss Shanahan, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente ante las Naciones Unidas.

Suplentes :

Sr. W. A. E. Green, Primer Secretario, miembro de la misión permanente ;

Srta. H. N. Hampton, Primer Secretario, miembro de la Oficina del Alto Comisionado en Londres.

Consejero :

Sr. R. B. Atkins, Tercer Secretario, miembro de la misión permanente.

PAÍSES BAJOS

Representante :

S. E. Sr. C. W. A. Schürmann, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente ante las Naciones Unidas.

Suplentes :

Sr. J. Meijer, Jefe del Departamento de Organizaciones Internacionales en el Ministerio de Relaciones Exteriores ;

Sr. J. Kaufmann, Consejero de Embajada, miembro de la misión permanente.

Consejeros :

Sr. F. R. A. Walraven, Director de la División de Asuntos Económicos y Sociales, Departamento de Organizaciones Internacionales en el Ministerio de Relaciones Exteriores (*Secretario General de la delegación*) ;

Srta. J. D. Pelt, Segundo Secretario de Embajada, miembro de la misión permanente.

Consejero Especial :

Sr. Tj. A. Meurs, Consejero Comercial de la Embajada en México.

PAKISTÁN

Representante :

Sr. Zahiruddin Ahmed, Ministro de Economía y Asesor Financiero, miembro de la Embajada en Washington.

Suplente :

Sr. Yusuf J. Ahmad, Tercer Secretario, miembro de la misión permanente.

Consejero :

Sr. N. S. Khan, Vicecónsul en Nueva York.

POLONIA

Representante :

S. E. Sr. Jerzy Michalowski, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente ante las Naciones Unidas.

Suplentes :

Sr. Mieczysla W. Wlodarek, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en México ;

Dr. Tadeusz Lychowski, Ministro Plenipotenciario, Consejero Económico de la Embajada en Washington ;

Sr. Aleksander Bekier, Consejero de la Legación en México.

Consejero :

Sr. Kazimierz Szablewski, Agregado, miembro de la misión permanente.

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA
E IRLANDA DEL NORTE*Representante :*

Sr. A. A. Dudley, Ministro, miembro de la misión permanente.

Consejeros :

Sr. R. C. Barnes, Primer Secretario, miembro de la misión permanente ;

Sr. M. W. Errock, Primer Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores ;

Sr. P. W. J. Buxton, Primer Secretario, miembro de la misión permanente ;

Sr. C. C. C. Tickell, Segundo Secretario, miembro de la Embajada en México.

SUDÁN

Representante :

Sr. Mohamed Abdel-Maged Ahmed, Primer Secretario, Encargado de Negocios de la Embajada en Washington.

UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS

Representante :

S. E. Sr. G. P. Arkadev, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente Adjunto ante las Naciones Unidas.

Suplente :

S. E. Sr. V. I. Bazykin, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en México.

Consejeros :

Sr. A. I. Roslov ;

Sr. L. N. Zhukov.

Expertos :

Sr. V. I. Sapozhnikov ;

Sr. B. P. Prokofev ;

Sr. L. N. Astafev (*Secretario General de la delegación*).

VENEZUELA

Representante :

S. E. Dr. Pedro Zuloaga, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Suplente ante las Naciones Unidas.

Suplentes :

Dr. Rafael Armando Rojas ;

Dr. Juan Francisco Reyes Baena, Consejero, miembro de la misión permanente.

Consejeros :

Dr. Ricardo Winckelman, Primer Secretario, Embajada en México ;

Sr. Carlos Dorante, Segundo Secretario, miembro de la misión permanente.

Estados Miembros de las Naciones Unidas representados por observadores

ARGENTINA

Representante :

Dr. Alfredo J. Girelli, Agregado Comercial, Embajada en México.

BÉLGICA

Representante :

S. E. Sr. Max Wéry, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en México.

Suplentes :

Sr. Ronald Watteuw, Consejero de la Embajada en México ;

Sr. Yves Vercauteren, Secretario de la Embajada en México.

BRASIL

Representante :

Sr. Eurico Penteado, Ministro, miembro de la misión permanente.

Suplente :

Sr. Alfredo Rainho Neves, Segundo Secretario de la Embajada en México.

CANADÁ

Representante :

Dr. R. P. Vivian, miembro del Parlamento.

Suplente :

Sr. John G. Hadwen, Primer Secretario, miembro de la misión permanente.

COLOMBIA

Representante :

S. E. Dr. Daniel de Brigard Herrera, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en México.

CUBA

Representante :

S. E. Dr. Salvador Massip, Embajador Extraordinario de la Embajada en México.

CHECOESLOVAQUIA

Representantes :

Sr. Bedřich Pištora, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en México ;

Sr. Bedřich Kubeš, Tercer Secretario, Legación en México ;

Sr. Jaroslav Valenta, Agregado Comercial, Legación en México.

FILIPINAS

Representante :

Sr. Octavio L. Maloles, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en México.

GRECIA

Representante :

Sr. Costa P. Caranicas, Consejero Económico de la Embajada en Washington.

HUNGRÍA

Representantes :

Sr. Imre Hollai, Consejero, Representante Permanente Adjunto ante las Naciones Unidas ;

Sr. Tibor Zádor, Consejero, Encargado de Negocios Interino, Legación en Washington.

INDIA

Representante :

Dr. T. G. Menon, Encargado de Negocios de la Embajada en México.

IRÁN

Representante :

S. E. Dr. Djalal Abdoh, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente ante las Naciones Unidas.

ISRAEL

Representante :

Sr. Shimon Amir, Primer Secretario de la Embajada en México.

ITALIA

Representante :

Sr. Luciano Giretti, Consejero, miembro de la misión permanente.

JAPÓN

Representantes :

Sr. Toshio Yamanaka, Consejero de la Embajada en México ;

Sr. Masao Ito, Primer Secretario, miembro de la misión permanente ;

Sr. Matsuji Komachi, Secretario en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

NORUEGA

Representante :

Sr. Håkon Friehow, Agregado de la Embajada en México.

PERÚ

Representante :

Sr. Augusto Díez Canseco, Segundo Secretario de la Embajada en México.

REPÚBLICA ARABE UNIDA

Representante :

Sr. Mustafa El Oraby, Segundo Secretario de la Legación en México.

REPÚBLICA DOMINICANA

Representante :

S. E. Dr. Horacio Vicioso Soto, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en México.

RUMANIA

Representante :

Sr. Mircea Malitza, Consejero, miembro de la misión permanente.

YUGOESLAVIA

Representante :

S. E. Sr. Dalibor Soldatić, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en México.

Organismos especializados

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Dr. R. A. Métall, Jefe de la Oficina de Enlace con las Naciones Unidas ;

Sr. A. Lagnado, Director del Centro de Acción para la América Central en México ;

Sr. L. Costa, funcionario del Centro de Acción para la América Central en México.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN

Sr. Joseph L. Orr, Director de la Oficina de Enlace con las Naciones Unidas.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

Sr. Arthur F. Gagliotti, Director Interino de la Oficina de Enlace con las Naciones Unidas ;

Sr. Julien Behrstock, miembro del Departamento de Información ;

Sr. G. Francovich, Jefe de la Oficina de La Habana ;

Sr. A. Buitrón, Director Adjunto del Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL).

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

Sr. J. Hutchinson, representante de la Oficina de Norteamérica y el Caribe en México.

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN
Y FOMENTO

Sr. Eugene R. Black, Presidente ;

Sr. Richard Demuth ;

Sr. Enrique López Herrarte.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Sr. Per Jacobsson, Director Gerente ;

Sr. Gordon Williams, Representante Especial ante las Naciones Unidas ;

Sr. Walter R. Gardner ;

Sr. Jorge del Canto ;

Sr. Joseph Gold ;

Sr. Jay Reid ;

Sr. Guy de Moubrey.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

Dr. Rodolphe L. Coigny, Director de la Oficina de Enlace con las Naciones Unidas.

Organismo Internacional de Energía Atómica

Sr. Andrey I. Galagan, Representante del Director General, miembro de la Oficina de Enlace con las Naciones Unidas.

Estados no miembros de las Naciones Unidas representados por observadores

REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

Sr. Helmut Middelman, Consejero Comercial de la Embajada en México.

SUIZA

Sr. Fred Bieri, Consejero de Embajada, Encargado de Negocios Interino en México ;

Sr. Heinz Langenbacher, Primer Secretario, Oficina del Observador Permanente ante las Naciones Unidas.

VIET-NAM

Sra. N. T. Tran Van Chuong.

Organizaciones no gubernamentales

Categoría A

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL
Dr. Carlos Garcés.

CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL
Sr. Juan Ortiz Monasterio ;
Dr. Mariano Alcoger ;
Sr. Henri Stebelski ;
Sr. G. Winthrop Haight.

CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL
DE SINDICATOS CRISTIANOS
Sr. José Goldsack.

CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES
SINDICALES LIBRES
Sr. William Kemsley ;
Sr. Alfonso Sánchez Madariaga.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS
Sr. Alberto Salinas Ramos.

FEDERACIÓN MUNDIAL DE VETERANOS
Sr. Roberto Welsh Guerrero ;
Sr. Cornelius Orsatti.

FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL
Sr. Vicente Lombardo Toledano ;
Sr. Antonio García Moreno.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE EMPLEADORES
Sr. Fernando Yllanes Ramos.

Categoría B y Registro

ALIANZA MUNDIAL DE LAS ASOCIACIONES
CRISTIANAS DE JÓVENES (YMCA MUNDIAL)
Dr. Josué Sáenz.

ASAMBLEA MUNDIAL DE LA JUVENTUD
Srta. Graciela Corro.

ASOCIACIÓN DE LA CASA INTERNACIONAL
Sra. Harry Wright II.

ASOCIACIÓN CRISTIANA MUNDIAL
DE JUVENTUDES FEMENINAS (YWCA MUNDIAL)
Srta. María Elena Ramírez ;
Sra. Martha B. de Mues.

ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL PACÍFICO
Y EL ASIA SUDORIENTAL
Dra. Carmen Leija Paz de Ibarra ;
Prof. Sara Cantú Cabrera.

ASOCIACIÓN MUNDIAL DE CAMPESINAS
Sra. Eleanor Roberts.

ASOCIACIÓN MUNDIAL DE MUCHACHAS GUÍAS
Y MUCHACHAS EXPLORADORAS
Srta. Gladys Gomien.

CÁMARA DE COMERCIO
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Sr. George W. B. Manning ;
Sr. John Sevier.

CÁMARA JUVENIL INTERNACIONAL
Sr. Alberto Phillippe.

COMITÉ CONSULTIVO MUNDIAL
DE LA SOCIEDAD DE LOS AMIGOS
Sr. Herberto Sein.

COMITÉ DE COORDINACIÓN
DE ORGANIZACIONES JUDÍAS
Sr. Mino Covo ;
Sr. León Krajmalnik.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE OBRAS
CATÓLICAS DE CARIDAD
Sra. Consuelo Cueto de Reyes.

CONSEJO INTERAMERICANO DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN
Sr. Agustín Legorreta ;
Sr. Licio Lagos.

EJÉRCITO DE SALVACIÓN
Brigadier Reginald Clevett ;
Capitán Jorge Gan.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ABOGADAS
Lic. María Esther Talamantes ;
Dra. Gloria Sánchez Hidalgo.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD CATÓLICA
Sr. Salvador Flores Llamas.

FEDERACIÓN MUNDIAL DE JUVENTUDES
FEMENINAS CATÓLICAS

Srta. Alma Lucía Claisse.

FEDERACIÓN MUNDIAL DE HIGIENE MENTAL

Profesor Alfonso Millán.

LIGA DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA

Sr. Ernesto J. Amescua ;
Sr. Genaro Aristi Madrid ;
Dr. José Ramio Solé.

LIGA INTERNACIONAL PRO DERECHOS DEL HOMBRE

Dr. Benjamín Laureano Luna.

NATIONAL ASSOCIATION OF MANUFACTURERS
(Estados Unidos de América)

Dr. Francis E. McIntyre.

OFICINA INTERNACIONAL CATÓLICA DE LA INFANCIA

Srta. Berta Meyrán.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL AGUDAS ISRAEL

Sr. M. J. Brachfeld.

PAX ROMANA

Sr. Francisco García Sainz.

UNIÓN CATÓLICA INTERNACIONAL DE SERVICIO SOCIAL

Sr. Raúl Ramírez Topete ;
Srta. Rosa Velasco Zimbrón ;
Srta. Lucrecia Torres.

UNIÓN INTERNACIONAL DE LA PRENSA CATÓLICA

Sr. Horacio Guajardo ;
Sr. Vicente Leñero Otero ;
Sr. José N. Chávez González.

UNIÓN INTERNACIONAL PARA CONSERVAR
LA NATURALEZA Y LOS RECURSOS NATURALES

Sr. Harold J. Coolidge ;
Sr. E. Beltrán.

UNIÓN MUNDIAL
DE ORGANIZACIONES CATÓLICAS FEMENINAS

Srta. Sofía del Valle ;
Srta. A. de la Lama ;
Srta. J. Arguinzoniz.

UNIÓN MUNDIAL O.R.T.

Sr. M. Moshinsky ;
Sr. Tuvia Maizel.

PROGRAMA

aprobado por el Consejo en su 1048.^a sesión, celebrada el 7 de abril de 1959

1. Elección del Presidente y de los Vicepresidentes para 1959.
2. Aprobación del programa.
3. Informe del Fondo Monetario Internacional.
4. *a)* Informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ;
b) Informe de la Corporación Financiera Internacional.
5. Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados :
a) Industrialización ;
b) Reforma agraria ;
c) Fuentes de energía.
6. Cooperación internacional en materia de cartografía.
7. Elaboración por el Secretario General de las Naciones Unidas de una lista de parques nacionales y reservas equivalentes.
8. Arbitraje comercial internacional.
9. Informe de la Comisión de Población.
10. Libertad de información :
a) Informe del Secretario General sobre los medios de información en los países insuficientemente desarrollados (resoluciones 574 D (XIX) y 643 (XXIII) del Consejo) ;
b) Secciones pertinentes de los informes de la Comisión de Derechos Humanos, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y de otros organismos especializados, presentadas en cumplimiento de la resolución 1313 A (XIII) de la Asamblea General.
11. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
12. Organizaciones no gubernamentales.
13. Elecciones.
14. Confirmación del nombramiento de miembros de las comisiones orgánicas del Consejo.
15. Consecuencias financieras de las disposiciones adoptadas por el Consejo.
16. Examen del programa provisional del 28.^o período de sesiones y determinación de las fechas de apertura de los debates sobre los diversos temas.

LISTA DE DOCUMENTOS

NOTA. A continuación figura la lista de todos los documentos que han sido mencionados en el curso del 27.º período de sesiones. Se indica el tema pertinente del programa únicamente en el caso de documentos correspondientes a ese período de sesiones. Cuando el número del tema del programa lleva un asterisco (*), el documento está publicado en el fascículo correspondiente de *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 27.º período de sesiones, Anexos*.

<i>Signatura del documento</i>	<i>Título</i>	<i>Tema</i>	<i>Observaciones y referencias</i>
E/2362	Informe del Secretario General [15.º período de sesiones]		Mimeografiado. En inglés y francés solamente
E/2376	Medidas tendientes a proseguir y completar la publicación del mapa internacional del mundo a escala de un millonésimo : informe del Secretario General [15.º período de sesiones]		<i>Idem</i>
E/2823	Informe del Secretario General		<i>Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 21.º período de sesiones, Anexos, tema 6 del programa</i>
E/2947 y Add.1	Medios de información en los países insuficientemente desarrollados : informe del Secretario General		<i>Idem, 23.º período de sesiones, Anexos, tema 12 del programa</i>
E/3136	Fondo de las Naciones Unidas para la infancia : informe de la Junta Ejecutiva (2-11 de septiembre de 1958)	11	<i>Ibid., 27.º período de sesiones, Suplemento N.º 2</i>
E/3188	Estados Unidos de América : solicitud de inclusión de un tema en el programa provisional del 27.º período de sesiones del Consejo	7	Mimeografiado
E/3190	Estados Unidos de América : memorándum explicativo	7	<i>Idem</i>
E/3196	Programa provisional del 27.º período de sesiones del Consejo : nota del Secretario General	2	<i>Idem. Véase el programa en Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 27.º período de sesiones, fascículo preliminar</i>
E/3197	Nota del Secretario General con la cual transmite al Consejo el informe anual del Fondo Monetario Internacional correspondiente al ejercicio económico que terminó el 30 de abril de 1958	3	Mimeografiado
E/3197/Add.1 y Corr.1	Nota del Secretario General con la cual transmite al Consejo un resumen de las actividades del Fondo desde el 1.º de mayo de 1958 hasta el 31 de diciembre de 1958	3	<i>Idem</i>
E/3198	Nota del Secretario General con la cual transmite al Consejo el informe anual del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento correspondiente al ejercicio económico que terminó el 30 de junio de 1958	4	<i>Idem</i>
E/3198/Add.1	Nota del Secretario General con la cual transmite al Consejo un resumen de las principales actividades del Banco entre el 1.º de julio de 1958 y el 31 de enero de 1959	4	<i>Idem</i>
E/3199	Nota del Secretario General con la cual transmite al Consejo el segundo informe anual de la Corporación Financiera Internacional, 1957-1958	4	<i>Idem</i>
E/3199/Add.1	Nota del Secretario General con la cual transmite al Consejo un resumen de las actividades de la Corporación entre el 11 de septiembre de 1958 y el 15 de marzo de 1959	4	<i>Idem</i>
E/3203	Informe del simposio sobre el aprovechamiento de los recursos petroleros de Asia y el Lejano Oriente	5	<i>Idem. Véase también publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta : 59.II.F.3, 1.ª parte (en inglés solamente)</i>

<i>Signatura del documento</i>	<i>Título</i>	<i>Tema</i>	<i>Observaciones y referencias</i>
E/3204	Protección de las noticias y otras informaciones de prensa : informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	10 *	
E/3205 y Add.1	Medios de información en los países insuficientemente desarrollados : informe del Secretario General	10 *	
E/3206 y Add.1	Medios de información en los países insuficientemente desarrollados : observaciones y propuestas recibidas de organismos especializados	10 *	
E/3207 y Add.1	Informe de la Comisión de Población (décimo período de sesiones)	9	Reemplazado por E/3207/Rev.1
E/3207/Rev.1	Informe de la Comisión de Población (décimo período de sesiones)	9	<i>Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 27.º período de sesiones, Suplemento N.º 3</i>
E/3208	Reforma agraria : informe del Secretario General	5 *	
E/3209 y Add.1 a 4	Informe del Secretario General	6 *	
E/3210	Nota del Secretario General	16	Mimeografiado
E/3211	Nota del Secretario General	8 *	
E/3212 y Add.1	Trabajos realizados y recomendaciones sobre el desarrollo de la energía : informe del Secretario General	5 *	
E/3213 y Add.1 y 2	Informe del Comité Consultivo sobre el Programa de Trabajo en materia de Industrialización	5 *	
E/3217	Solicitudes de reconocimiento como entidades consultivas, presentadas o reiteradas : informe del Comité del Consejo encargado de las Organizaciones no Gubernamentales	12 *	
E/3218	Hechos recientes relacionados con las nuevas fuentes de energía y recomendaciones referentes al programa de una conferencia internacional : informe del Secretario General	5 *	
E/3219	Industrialización : Informe del Secretario General relativo a los progresos realizados en la ejecución del programa de trabajo sobre industrialización	5 *	
E/3220 y Corr.1 y Add.1 a 3	Elección de un tercio de los miembros de las comisiones orgánicas del Consejo : nota del Secretario General	13	Mimeografiado. Para la lista de miembros, véase <i>Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 27.º período de sesiones, Suplemento N.º 1</i> , « Otras decisiones adoptadas por el Consejo en su 27.º período de sesiones »
E/3221 y Add.1	Nota del Secretario General	14	Mimeografiado. Con respecto a la lista de miembros confirmados, véase <i>Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 27.º período de sesiones, Suplemento N.º 1</i> , « Otras decisiones adoptadas por el Consejo en su 27.º período de sesiones »
E/3223	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia : informe de la Junta Ejecutiva (2-12 de marzo de 1959)	11	<i>Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 27.º período de sesiones, Suplemento N.º 2 A</i>
E/3223/Add.1	Consecuencias financieras del programa de trabajo previsto en los párrafos 105 a 116 del documento E/3223 : nota del Secretario General	11 *	
E/3224	Informe especial sobre libertad de información preparado por la Comisión de Derechos Humanos	10	Para el texto de este documento, véase <i>Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 28.º período de sesiones, Suplemento N.º 8, cap. II</i>

<i>Signatura del documento</i>	<i>Título</i>	<i>Tema</i>	<i>Observaciones y referencias</i>
E/3232	Solicitudes de audiencia : informe del Comité del Consejo encargado de las Organizaciones no Gubernamentales	12	Mimeografiado
E/3233	Audiencias : informe del Comité del Consejo encargado de las Organizaciones no Gubernamentales	12	<i>Idem</i>
E/3234	Observación formulada por la secretaría de la Unión Internacional de Telecomunicaciones con respecto a la resolución 2 (XV) de la Comisión de Derechos Humanos : nota del Secretario General	10 *	
E/3237	Informe del Comité de Asuntos Económicos	5 *	
E/3239	Informe del Comité de Asuntos Sociales	10 *	
E/3240	Informe del Comité de Asuntos Sociales	9 *	
E/3241	Credenciales de los representantes en el 27.º período de sesiones del Consejo : informe del Presidente y de los Vicepresidentes	—	<i>Idem</i>
E/3243	Resumen presentado por el Secretario General	15	<i>Idem</i>
E/AC.6/L.230	Fuentes de energía. — Chile, España, Francia, México y Países Bajos : proyecto de resolución	5	Reemplazado por E/AC.6/L.230/Rev.1
E/AC.6/L.230/Add.1	Consecuencias financieras del proyecto de resolución contenido en el documento E/AC.6/L.230 : nota del Secretario General	5	Reemplazado por E/AC.6/L.230/Rev.1/Add.1
E/AC.6/L.230/Rev.1	Fuentes de energía. — Chile, España, Francia, México y Países Bajos : proyecto de resolución revisado	5	Aprobado sin modificaciones. Para el texto véase <i>Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 27.º período de sesiones, Suplemento N.º 1, resolución 710 A (XXVII)</i>
E/AC.6/L.230/Rev.1/Add.1	Consecuencias financieras del proyecto de resolución revisado contenido en el documento E/AC.6/L.230/Rev.1 : nota del Secretario General	5	Mimeografiado
E/AC.6/L.231 y Corr.1	Reforma agraria. — China, México y Nueva Zelanda : proyecto de resolución	5	Reemplazado por E/AC.6/L.231/Rev.1
E/AC.6/L.231/Rev.1	Reforma agraria. — China, México y Nueva Zelanda : proyecto de resolución revisado	5	Aprobado sin modificaciones. Para el texto véase <i>Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 27.º período de sesiones, Suplemento N.º 1, resolución 712 (XXVII)</i>
E/AC.6/L.232	Fuentes de energía. — Chile, Francia, México, Nueva Zelanda, Pakistán y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte : proyecto de resolución	5	Reemplazado por E/AC.6/L.232/Rev.1
E/AC.6/L.232/Rev.1	Fuentes de energía. — Chile, Francia, México, Nueva Zelanda, Pakistán y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte : proyecto de resolución revisado	5	Aprobado sin modificaciones. Para el texto véase <i>Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 27.º período de sesiones, Suplemento N.º 1, resolución 710 B (XXVII)</i>
E/AC.6/L.233	Industrialización y energía. — Afganistán, Estados Unidos de América, Francia, Nueva Zelanda, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudán y Venezuela : proyecto de resolución	5	<i>Idem</i> , resolución 711 A (XXVII)
E/AC.6/L.234 y Add.1	Fuentes de energía. — Chile, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Sudán : proyecto de resolución	5	Reemplazado por E/AC.6/L.234/Rev.1
E/AC.6/L.234/Rev.1	Fuentes de energía. — Chile, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Sudán : proyecto de resolución revisado	5	Aprobado sin modificaciones. Para el texto véase <i>Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 27.º período de sesiones, Suplemento N.º 1, resolución 711 B (XXVII)</i>
E/AC.6/L.235	Industrialización y fuentes de energía. — Afganistán y Bulgaria : proyecto de resolución	5	Mimeografiado
E/AC.6/L.236	Industrialización. — Afganistán, Costa Rica, Estados Unidos de América, México y Pakistán : proyecto de resolución	5	Reemplazado por E/AC.6/L.236/Rev.1

<i>Signatura del documento</i>	<i>Título</i>	<i>Tema</i>	<i>Observaciones y referencias</i>
E/AC.6/L.236/Add.1	Consecuencias financieras del proyecto de resolución contenido en el documento E/AC.6/L.236 : nota del Secretario General	5	Mimeografiado
E/AC.6/L.236/Rev.1	Industrialización. — Afganistán, Costa Rica, Estados Unidos de América, México y Pakistán : proyecto de resolución revisado	5	Aprobado sin modificaciones. Para el texto véase <i>Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 27.º período de sesiones, Suplemento N.º 1, resolución 709 A (XXVII)</i>
E/AC.6/L.237	Industrialización y energía. — Costa Rica, Estados Unidos de América y Francia : proyecto de resolución	5	<i>Idem</i> , resolución 709 B (XXVII)
E/AC.6/L.238	Fuentes de energía. — Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte : enmienda al documento E/AC.6/L.230	5	Mimeografiado
E/AC.6/L.239	Industrialización. — Francia : enmienda al documento E/AC.6/L.236	5	<i>Idem</i>
E/AC.7/L.318	Estados Unidos de América : enmiendas al proyecto de resolución recomendado en el texto de la resolución 2 (XV) de la Comisión de Derechos Humanos que figura en el documento E/3224	10	Incorporado en E/3239, párr. 7
E/AC.7/L.319	Afganistán : enmiendas al documento E/L.824	10	Mimeografiado
E/AC.7/L.320	Afganistán : enmiendas al documento E/L.824/Rev.1	10	Incorporado en E/3239, párr. 8
E/C.2/517	Exposición presentada por la Unión Internacional para Conservar la Naturaleza y los Recursos Naturales, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva de la categoría B	7	Mimeografiado
E/C.2/521	Problemas económicos mundiales : comunicación de fecha 14 de abril de 1959 de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres	5	<i>Idem</i>
E/C.2/R.26 y Add.1	Solicitudes de reconocimiento como entidades consultivas, presentadas o reiteradas : memorándum del Secretario General	12	<i>Idem</i>
E/CN.4/762	Informe del Comité de Libertad de Información	10	<i>Idem</i>
E/CN.11/L.61	<i>Report of the Working Party on Economic Development and Planning (fourth session) to the Economic Commission for Asia and the Far East (fifteenth session)</i>	5	Mimeografiado (en inglés y francés solamente)
E/CN.12/449 y Add.1	Posibles repercusiones del Mercado Común Europeo en las exportaciones latinoamericanas : nota de la secretaría ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina	4	Mimeografiado
E/L.816	Organización de los trabajos del 27.º período de sesiones del Consejo : documento de trabajo preparado por el Secretario General	2	<i>Idem</i>
E/L.817 y Add.1 y 2	Elección de los miembros de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia : nota del Secretario General	13	<i>Idem</i> . Para la lista de miembros véase <i>Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 27.º período de sesiones, Suplemento N.º 1</i> , « Otras decisiones adoptadas por el Consejo en su 27.º período de sesiones »
E/L.818 y Add.1 a 4	Estados Unidos de América, Francia, México, Pakistán, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudán y Venezuela : proyecto de resolución	7	Aprobado sin modificaciones. Para el texto véase <i>Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 27.º período de sesiones, Suplemento N.º 1, resolución 731 (XXVII)</i>
E/L.819	Discurso pronunciado por el Secretario General en la 1048.ª sesión del Consejo	—	Mimeografiado. Para el texto resumido de este documento, véase <i>Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 27.º período de sesiones, 1048.ª sesión párrs. 7 a 22</i>
E/L.820	Comunicación de fecha 7 de abril de 1959, dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social por el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	—	Mimeografiado

<i>Signatura del documento</i>	<i>Título</i>	<i>Tema</i>	<i>Observaciones y referencias</i>
E/L.821	Afganistán : proyecto de resolución	6	Reemplazado por E/L.821/Rev.1
E/L.821/Rev.1	Afganistán y Pakistán : proyecto de resolución revisado	6	Aprobado sin modificaciones. Para el texto, véase <i>Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 27.º período de sesiones, Suplemento N.º 1, resolución 714 (XXVII)</i>
E/L.822	Comunicación de fecha 11 de abril de 1959, dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social por el representante de China	—	Mimeografiado
E/L.823	Costa Rica, Estados Unidos de América, Países Bajos y Pakistán : proyecto de resolución	8	Reemplazado por E/L.823/Rev.1
E/L.823/Rev.1	Costa Rica, Estados Unidos de América, Países Bajos y Pakistán : proyecto de resolución revisado	8 *	
E/L.824	Costa Rica, Chile, Estados Unidos de América y México : proyecto de resolución	10 *	
E/L.824/Rev.1	Costa Rica, Chile, Estados Unidos de América y México : proyecto de resolución revisado	10	Aprobado sin modificaciones. Para el texto véase <i>Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 27.º período de sesiones, Suplemento N.º 1, resolución 720 (XXVII)</i>
E/L.825	Francia : enmienda al documento E/L.824	10 *	
E/L.826	Estados Unidos de América : enmienda al proyecto de resolución III B presentado por el Comité de Asuntos Económicos (E/3237)	5 *	
E/L.827	México, Países Bajos y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte : proyecto de resolución	6 *	
E/L.828	Organización de los trabajos del período de sesiones : documento de trabajo preparado por el Secretario General	16	Mimeografiado
E/L.829	Francia : enmiendas al documento E/L.827	6 *	
E/L.830	Estados Unidos de América, Francia y Nueva Zelandia : proyecto de resolución	11 *	
E/L.831	México : enmienda al documento E/L.830	11 *	
E/L.832	Solicitudes de reconocimiento como entidades consultivas, presentadas o reiteradas. — Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas : enmienda al proyecto de resolución presentado por el Comité del Consejo encargado de las Organizaciones no Gubernamentales (E/3217)	12 *	
E/L.833	Comunicación, de fecha 23 de abril de 1959, dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social por el representante de China	—	<i>Idem</i>



SUMARIO

	<i>Página</i>
Apertura del período de sesiones y discurso del Sr. Adolfo López Mateos, Presidente de México	1
Tema 1 del programa :	
Elección del Presidente y de los Vicepresidentes para 1959	
Elección del Presidente	3
Elección del primer Vicepresidente	4
Elección del segundo Vicepresidente	4
Cuestión de la representación de China	4
Tema 2 del programa :	
Aprobación del programa	4
Organización de los trabajos del período de sesiones	4

Presidente : Sr. Daniel COSÍO VILLEGAS (México)

Presentes :

Los representantes de los siguientes países : Afganistán, Bulgaria, Costa Rica, Chile, China, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, México, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros : Argentina, Brasil, Canadá, Cuba, Checoslovaquia, Filipinas, Hungría, India, Israel, Italia, Japón, Noruega, Rumania, Yugoslavia.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros : República Federal de Alemania, Suiza.

Los representantes de los siguientes organismos especializados : Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización de Aviación Civil Internacional, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Organización Mundial de la Salud.

El representante del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Apertura del período de sesiones y discurso del Sr. Adolfo López Mateos, Presidente de México

1. El SECRETARIO GENERAL declara inaugurado el 27.º período de sesiones del Consejo Económico y Social y concede la palabra al Sr. Adolfo López Mateos, Presidente de México.

2. El Sr. LÓPEZ MATEOS (Presidente de México) expresa la honda complacencia que constituye para México, Miembro fundador de las Naciones Unidas, el hecho de que el Consejo Económico y Social celebre este período de sesiones en su ciudad capital. Es conveniente que el Consejo celebre de vez en cuando sus

períodos de sesiones fuera de Nueva York y de Ginebra, para que los pueblos de diferentes países puedan seguir más de cerca sus actividades y para que sus miembros enriquezcan su ya vasta experiencia.

3. México ofrece el panorama de una nación en desarrollo que ha logrado evidente progreso en sus actividades esenciales y que, a pesar de un cierto retraso en otros campos, tiene la indomable voluntad de vencer las limitaciones con que tropieza todavía, para garantizar a todos sus ciudadanos un futuro de libertad, de seguridad y bienestar. Apoyándose en la doctrina de su revolución social y en las tradiciones de su pueblo, México se esfuerza por utilizar de la mejor manera posible sus recursos naturales y humanos para elevar el nivel de vida de la población.

4. Entre todas las cuestiones a las que en este tiempo se enfrenta la conciencia del hombre, la paz constituye la más dramática. La paz es indivisible, con todas sus raíces económicas, sociales y culturales, y no podrá hallársela tratando de lograr un equilibrio inestable de fuerzas en pugna, sino por medios superiores a los métodos puramente políticos, satisfaciendo las necesidades de los hombres y de los pueblos que, por otra parte, tienen la certeza de que si la miseria subsiste, la libertad, la justicia y los derechos humanos se reducen a una aspiración irrealizable. Si no contribuyen todos los Estados a organizar un orden social más justo y a mejorar las condiciones de vida de todos, habría que temer que la humanidad se encamina hacia el fanatismo y hacia una tercera guerra mundial que destruiría al hombre y a la civilización. Por ello se debe apoyar al Consejo Económico y Social con energía y entusiasmo y proporcionarle los medios necesarios para que su labor cristalice en realidades tangibles.

5. Si bien, en ocasiones, la persistencia de profundas desigualdades económicas y sociales constituye motivo para el desaliento, basta evocar la historia de la colaboración internacional de los últimos treinta años para que renazca la esperanza. La Sociedad de las Naciones proclamó en su tiempo el principio de la seguridad colectiva y tuvo que intervenir en diversos campos. Las Naciones Unidas, partiendo de la experiencia adquirida, han concedido renovada importancia a la seguridad colectiva y, directamente o por intermedio de una serie de organismos especializados, han extendido su campo de acción a casi todas las esferas de la actividad humana. Por su parte, el Consejo Económico y Social no ha dejado nunca de ser fiel a su noble misión. Ante todo se preocupa de la suerte de los países insuficientemente desarrollados, cuyos habitantes constituyen la mayoría de la población del mundo. Si, gracias a sus propios esfuerzos y a la ayuda de los pueblos más afortunados, estos países logran superar sus inmensas dificultades, se transformarán en los más sólidos cimientos de una era de paz y de justicia en el mundo.

6. Para concluir, el Presidente de México da la bienvenida a los miembros del Consejo Económico y Social y, en nombre de su país, expresa el voto de que las decisiones del Consejo, inspiradas en un espíritu de concordia, sean un motivo más de optimismo para todas las naciones del mundo.

7. El SECRETARIO GENERAL tiene la convicción de que interpreta el pensamiento de todos los miembros del Consejo al dar las gracias al Presidente de México por sus cálidas palabras de bienvenida. En vista de los notables progresos económicos y sociales de México, es lógico que el Consejo Económico y Social sea el primero de los órganos principales de las Naciones Unidas que se reúne en este país.

8. En los muchos Estados Miembros que ha tenido oportunidad de visitar, el Secretario General ha comprobado que las necesidades de éstos son enormes y que el progreso económico es lento, especialmente en los países insuficientemente desarrollados. No obstante, existen alentadores ejemplos de adelantos importantes, y la experiencia de los distintos países no sólo muestra que es posible vencer las dificultades, sino que también señala el camino para lograr esto.

9. En la América Latina, como en otras partes, el movimiento tendiente a desarrollar vínculos económicos más estrechos entre los países vecinos es muy evidente. Las Naciones Unidas han desempeñado y sin duda seguirán desempeñando una función a este respecto, sobre todo por medio de la Comisión Económica para América Latina, y es probable que otras iniciativas internacionales vengán a robustecer esta evolución.

10. Es dable que se puedan evitar los falsos problemas que plantea la elección entre las soluciones multilaterales y bilaterales, las soluciones dentro del marco de las Naciones Unidas y fuera de la Organización. En realidad, se trata sólo de distintas formas de designar elementos que intervienen forzosamente en toda acción internacional constructiva. Las Naciones Unidas deben tener la suficiente flexibilidad para producir y conciliar las necesarias combinaciones prácticas de los intereses regionales y globales.

11. En muchos Estados nuevos, lo mismo que en los más antiguos, se advierte un vivo deseo de establecer lazos más estrechos con países que tropiezan con dificultades análogas. Las Naciones Unidas, que colaboran tanto en la formación pacífica de nuevos Estados como en el robustecimiento de la integración económica entre Estados antiguos y nuevos, pueden ayudar a los países interesados a lograr esta aspiración.

12. El Secretario General pasa en seguida a referirse a las tres cuestiones principales que señaló a la atención del Consejo en su 26º período de sesiones: el retroceso económico, los productos básicos y la liquidez internacional.

13. Afortunadamente, los temores que existían de que el retroceso económico pudiera convertirse en una depresión prolongada no han llegado a realizarse. Sin embargo, a pesar de la recuperación que se ha producido en los Estados Unidos y de que no ha habido una disminución importante de las actividades en otros países industrializados, tal ha sido el ritmo de expansión de la capacidad productiva — con las inversiones de capital y el progreso de la productividad — que sigue siendo

considerable en los países industriales el aprovechamiento insuficiente de la capacidad. En forma muy general, la producción no está tan restringida ahora por las limitaciones físicas de la oferta como por el crecimiento inadecuado de la demanda. Sin embargo, los países insuficientemente desarrollados tienen gran necesidad de los productos de otros países. A este respecto, quedan por resolver tres grandes problemas íntimamente relacionados entre sí: para los países insuficientemente desarrollados, el poder convertir sus mercados potenciales en mercados efectivos mediante el incremento de su productividad y de los ingresos que obtienen de las exportaciones; para los países industrializados, el utilizar sus excedentes de capacidad sin caer en la inflación y el permitir a los países insuficientemente desarrollados la obtención de divisas mediante su intercambio con ellos; y, para la comunidad mundial, el vincular la fuerza productiva de un grupo con las necesidades del otro, para beneficio de ambos.

14. En cuanto a los productos básicos también pueden observarse ciertos acontecimientos favorables. En general, los precios de la mayoría de los productos básicos parecen haber dejado de bajar. En los dos últimos años, la baja de los precios de dichos productos ha reducido los ingresos por concepto de exportaciones de los países insuficientemente desarrollados en una cantidad suficiente para contrarrestar los efectos de la entrada de capitales y de la ayuda económica; como tales reducciones son difíciles de prever, pueden trastornar incluso la ejecución de planes de fomento cuidadosamente trazados e intrínsecamente sólidos. En su 28.º período de sesiones, el Consejo tendrá ante sí el programa de trabajo que acaba de preparar la Comisión sobre Comercio Internacional de Productos Básicos, programa que tiene por objeto examinar de modo más eficaz estos problemas.

15. En lo que se refiere a la liquidez internacional, los informes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y del Fondo Monetario Internacional, sometidos a la consideración del Consejo, se refieren al próximo aumento de los recursos de estos dos organismos que ya han prestado una valiosa ayuda a los países insuficientemente desarrollados durante el período de retroceso económico y baja de los precios de los productos básicos. Estos países deben crear ahora condiciones favorables para las inversiones. Fuera de los países insuficientemente desarrollados, la situación de la liquidez internacional es mejor de lo que podría haberse previsto, debido sobre todo a que el retroceso en los Estados Unidos no fué acompañado de un excedente de la balanza de pagos. Sin embargo, quedan en pie considerables dificultades, en particular para algunos países industrializados que han podido mantener su liquidez exterior sólo porque han utilizado insuficientemente su capacidad productiva.

16. Pasando a referirse en seguida a la cuestión del Fondo Especial, el Secretario General recuerda que este organismo, cuyo primer informe no será presentado sino hasta el próximo período de sesiones del Consejo, tiene como función esencial el establecimiento de las condiciones indispensables para que se realicen satisfactoriamente inversiones de todos los tipos. Cabe tener grandes esperanzas en este organismo.

17. Los diversos informes que han sido presentados al Consejo, o sea, los de la Comisión de Población, del

Banco, del Fondo Monetario Internacional, de la Corporación Financiera Internacional y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, han de ser examinados dentro del contexto del desarrollo general de la sociedad. Es necesario, en efecto, adoptar métodos que tengan en cuenta a la vez los factores económicos, sociales, técnicos y jurídicos y que mantengan entre estos factores el equilibrio adecuado. Conviene evitar los errores de la tecnocracia y del *behaviorismo* y no perder nunca de vista el hecho de que el desarrollo económico y técnico ha de ser puesto al servicio del hombre exclusivamente. Imbuídos de este espíritu, las Naciones Unidas y los organismos especializados elaboran actualmente para el próximo quinquenio un programa de trabajo en las esferas económica y social, así como en la de los derechos humanos. Según el deseo expresado por el Consejo, este programa habrá de serle presentado en su período de sesiones que se celebrará en el verano de 1959. Idénticas ideas animan el informe del Comité Consultivo sobre el Programa de Trabajo en Materia de Industrialización (E/3213), documento que servirá de orientación a la Secretaría y que igualmente podrá ser de utilidad a los miembros del Consejo.

18. Conscientes de la complejidad de los problemas por resolver, las Naciones Unidas se han visto obligadas a concentrar sus esfuerzos en cuestiones concretas e igualmente se esfuerzan por lograr una mayor integración de las actividades de asistencia técnica, por una parte, y de la investigación y los servicios de asesoramiento, por la otra. La relación muy estrecha que existe entre la investigación y la asistencia técnica las ha llevado a reorganizar los servicios de asistencia técnica, cuyas actividades en la actualidad están integradas con los trabajos básicos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

19. Los problemas de la energía y, en particular, los de la electrificación, han de ocupar un lugar central en todo estudio relativo al desarrollo de los países insuficientemente desarrollados. No siempre han recibido la atención que merecen. Las nuevas fuentes de energía (distintas de la energía nuclear) pueden desempeñar un papel en las regiones insuficientemente desarrolladas. Cabe esperar que los países industrializados, que son los únicos que poseen los medios necesarios para emprender los estudios indispensables, orientarán sus investigaciones de manera que se tenga plenamente en cuenta la posible adaptación de las nuevas fuentes de energía a las necesidades especiales de los países insuficientemente desarrollados.

20. Las fuentes de energía han de ser consideradas en sus relaciones recíprocas, y su aprovechamiento debe hacerse en función de los resultados obtenidos en los estudios económicos acerca del estado de los recursos, los costos y la rentabilidad. Además, en lo concerniente a la implantación de nuevas industrias, la elección del escalonamiento óptimo, de las combinaciones óptimas y de las técnicas óptimas supone un estudio previo de los recursos, los mercados y la situación social. Por último, conviene tener en cuenta asimismo los aspectos humanos y jurídicos del desarrollo, que dependen también por su parte de factores tales como la historia, la tradición y las actitudes sociales.

21. La información y las investigaciones constituyen elementos fundamentales para enfocar acertadamente

los programas de desarrollo y son tanto más necesarias cuanto que los fondos disponibles son muy limitados y las necesidades enormes. De ahí que sea necesario comenzar por establecer un orden de prioridad en función de los datos referentes a los recursos materiales y humanos, a los medios para aprovecharlos y a la eficacia de las posibles inversiones, tanto en equipo productivo como en capital social. Así, no es por el gusto de los ejercicios académicos, ni para eludir los problemas de los recursos financieros y otros medios materiales, por lo que las Naciones Unidas desean reunir con prioridad los datos que les permitirán prestar con mayor utilidad asistencia técnica y económica a las regiones insuficientemente desarrolladas.

22. Para terminar, el Secretario General reitera su agradecimiento al Gobierno y al pueblo mexicanos por su hospitalidad. La experiencia y los adelantos de México serán para el Consejo una fuente de aliento e inspiración¹.

El Presidente de México abandona la sala del Consejo.

Se suspende la sesión a las 11.55 horas y se reanuda a las 12.05 horas.

TEMA 1 DEL PROGRAMA

Elección del Presidente y de los Vicepresidentes para 1959

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE

23. El SECRETARIO GENERAL invita al Consejo a proceder a la elección de su Presidente para 1959.

24. El Sr. SCHÜRMAN (Países Bajos) manifiesta que para el actual período de sesiones es procedente nombrar Presidente a un ciudadano del país que ha ofrecido tan generosamente su hospitalidad al Consejo y cuyo pasado glorioso, así como su porvenir lleno de promesas, constituirán sin duda una fuente de inspiración para los miembros del Consejo. El representante de México, señor Cosío Villegas — cuya brillante carrera universitaria y administrativa recuerda el Sr. Schürmann — es, por muchas razones, la persona más calificada para estas funciones. Conociendo las opiniones que ha expresado el Sr. Cosío Villegas en sus muchas obras, así como su larga experiencia y las elevadas dotes de su espíritu, los miembros del Consejo pueden tener la certeza de que dirigirá sus trabajos no solamente con idoneidad, sino animado de un verdadero espíritu democrático. En consecuencia, el Sr. Schürmann propone el nombre del Sr. Cosío Villegas (México) para el cargo de Presidente.

25. Los Sres SERRANO (Chile), PHILLIPS (Estados Unidos de América), ARKADEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) y Zahiruddin AHMED (Pakistán) apoyan la propuesta.

Por aclamación, queda elegido Presidente el Sr. Cosío Villegas (México).

El Sr. Cosío Villegas (México) ocupa la Presidencia.

26. El PRESIDENTE agradece a los miembros del Consejo, en nombre de su país y en el suyo propio, la

¹ El texto completo de la declaración del Secretario General fué distribuido como documento E/L.819.

confianza en él de que acaban de dar muestra y les asegura que no escatimará esfuerzo alguno, con la ayuda de los Vicepresidentes y de todos los miembros del Consejo, para desempeñar dignamente sus funciones y servir a la causa de la cooperación internacional a la que está plenamente consagrado su país. Da la bienvenida a los representantes de los seis Estados que han sido elegidos o reelegidos recientemente como miembros del Consejo, y manifiesta que está convencido de que la valiosa contribución de estos países redundará en beneficio de la buena marcha de los trabajos del Consejo.

ELECCIÓN DEL PRIMER VICEPRESIDENTE

27. El Sr. GARCÍA REYNOSO (México) propone la candidatura del Sr. Michalowski (Polonia).

28. Los Sres ZULOAGA (Venezuela) y ABELIN (Francia) secundan la propuesta.

Por aclamación, queda elegido primer Vicepresidente el Sr. Michalowski (Polonia).

29. El Sr. MICHALOWSKI (Polonia) agradece a los miembros del Consejo el haberlo escogido para asistir al Presidente en sus funciones.

ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE

30. El Sr. DUDLEY (Reino Unido) propone la candidatura del señor Zahiruddin Ahmed (Pakistán).

31. El Sr. Mohamed AHMED (Sudán) apoya la propuesta.

Por aclamación, queda elegido segundo Vicepresidente el Sr. Zahiruddin Ahmed (Pakistán).

32. El Sr. Zahiruddin AHMED (Pakistán) da las gracias a los miembros del Consejo por haberlo elegido.

Cuestión de la representación de China

33. El Sr. ARKADEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) estima que es anormal y contrario a la buena marcha de los trabajos del período de sesiones que la República Popular de China aún no esté representada en el Consejo, y que el lugar que le corresponde a China — el país más poblado del mundo, Miembro de las Naciones Unidas y miembro permanente del Consejo de Seguridad — siga ocupado ilegalmente por el representante del grupo del Kuomintang.

34. El Sr. CHENG Paonan (China) declara que las observaciones del representante de la URSS son inadmisibles; añade que el Gobierno que representa es el único legítimo y que está facultado para representar al pueblo chino en todas las conferencias internacionales. El régimen comunista chino es una creación de la Unión Soviética y ha sido condenado por una resolución de la Asamblea General por su agresión contra Corea.

35. China fué una de las primeras víctimas del comunismo. Ve con satisfacción que en las últimas semanas se haya puesto de manifiesto en varios países la verdadera naturaleza del partido comunista, y espera que se lo proscriba en todas las naciones ansiosas de conservar su independencia.

36. Desde el punto de vista económico, social y político el régimen comunista chino no es viable. Las condiciones de vida en las comunas son deplorables, según declara-

ciones hechas al corresponsal del *New York Times* por un refugiado que llegó hace poco a la colonia portuguesa de Macao. El orador recuerda las muchas revueltas que ya se han producido en todas las regiones de la China continental y menciona en particular el movimiento de insurrección que acaba de estallar en el Tibet. Sostiene que el régimen comunista chino, condenado por la comunidad internacional y odiado por el pueblo chino, indudablemente no podrá mantenerse.

37. El Sr. VOUTOV (Bulgaria) también opina que el pueblo chino no está representado en el actual período de sesiones del Consejo, en el que no participa ningún representante del Gobierno Central de la República Popular de China, que es el único que goza de la plena confianza de los 630 millones de habitantes de China. Considera que las personas que ocupan el lugar que corresponde a China no representan más que a ellas mismas, así como al grupo del Kuomintang, que huyó de China para refugiarse en la isla china de Taiwán.

38. La delegación de Bulgaria estima que ya es hora de poner fin a la injusticia que se comete en las Naciones Unidas contra el pueblo chino. Para bien de la cooperación internacional y de las Naciones Unidas es esencial que los representantes del país más poblado del mundo participen en los trabajos del Consejo.

39. El Sr. PHILLIPS (Estados Unidos de América) reafirma la bien conocida posición de su Gobierno respecto de la cuestión de la representación de China en los diversos órganos de las Naciones Unidas y añade que el derecho de los representantes actuales de la República de China a representarla en el Consejo es un derecho indiscutible.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Aprobación del programa (E/3196)

40. El PRESIDENTE invita a los miembros del Consejo a examinar el programa provisional del 27.º período de sesiones (E/3196).

41. El Sr. SERRANO (Chile) indica que el programa del período de sesiones de primavera del Consejo suele ser mucho menos recargado que el de las reuniones de verano. A la delegación de Chile le preocupa esta tendencia, que se ha ido poniendo claramente de manifiesto en los últimos años. Como el Consejo celebra ordinariamente su período de sesiones de primavera en la Sede y a las delegaciones — sobre todo las de los países pequeños — les resulta más fácil participar en los trabajos cuando las reuniones se celebran en Nueva York, podría ser conveniente incluir en el programa de las reuniones de primavera un mayor número de temas.

Queda aprobado el programa provisional (E/3196).

Organización de los trabajos del período de sesiones (E/L.816)

42. El PRESIDENTE invita a los miembros del Consejo a hacer las observaciones que estimen oportunas sobre el programa propuesto por el Secretario General para la organización de los trabajos del 27.º período de sesiones del Consejo (E/L.816).

43. El Sr. SCHÜRMAN (Países Bajos) observa que el Consejo ha de estudiar el tema 5 del programa durante la primera semana y que no se dedica a su examen ninguna sesión plenaria en la segunda semana. Duda de que sea posible terminar el examen de esa cuestión en la primera semana.

44. El Sr. Zahiruddin AHMED (Pakistán) hace suyas las observaciones del representante de los Países Bajos.

45. El Sr. ARKADEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) señala la necesidad de dar a las delegaciones la posibilidad de exponer su opinión, tan extensamente como lo deseen, sobre la importante cuestión del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados. Le parece prematuro y hasta peligroso limitar el tiempo que haya de dedicar el Consejo a ese tema del programa.

46. Tras un intercambio de opiniones en el cual participan el Sr. Zahiruddin AHMED (Pakistán), el PRESIDENTE y el Sr. ARKADEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), el PRESIDENTE declara que su intención era abrir un debate general sobre el tema 5, dedicarle tres sesiones e interrumpirlo el jueves 9 de abril para reanudarlo en el curso de la semana siguiente. Desde luego, los miembros del Consejo tendrían todo el tiempo necesario para exponer, en sesión plenaria o en el Comité de Asuntos Económicos, sus puntos de vista sobre la cuestión en su conjunto o sobre cualquiera de los tres puntos del tema.

Queda aprobada la organización de los trabajos del 27.º período de sesiones del Consejo según consta en la nota del Secretario General (E/L.816).

47. El PRESIDENTE propone crear un comité de asuntos económicos y un comité de asuntos sociales, a los cuales el Consejo podría confiar el examen de ciertos temas de su programa.

48. El Sr. ARKADEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) opina que la creación de esos comités sería puramente artificial. Recuerda que el Consejo no estableció en su 25.º período de sesiones ningún comité y que ello no redundó en modo alguno en perjuicio de

sus trabajos. El programa del actual período de sesiones comprende pocos temas y, de ser necesario, el Consejo podría limitarse a nombrar un grupo de trabajo o un comité de redacción para el estudio de los proyectos de resolución que se le presenten.

49. El PRESIDENTE, por su parte, piensa que convendría que el Consejo nombre un comité de asuntos económicos, al cual remitiría la cuestión del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados, y uno de asuntos sociales para estudiar el informe de la Comisión de Población y la cuestión de la libertad de información.

50. El Sr. Zahiruddin AHMED (Pakistán), apoyado por el Sr. SCHÜRMAN (Países Bajos), se declara en favor de crear dos comités. La cuestión del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados podría, por ejemplo, ser objeto de un debate general en sesión plenaria, y sus tres puntos podrían tratarse en el Comité de Asuntos Económicos, lo cual facilitaría enormemente la tarea del Consejo.

51. El Sr. VOUTOV (Bulgaria) estima inútil crear comités pues, por una parte las instalaciones y los servicios disponibles no permiten la celebración simultánea de una sesión plenaria y una en comité y, por otra, ciertas delegaciones cuentan con un personal sumamente reducido.

52. El Sr. ZULOAGA (Venezuela), propone que se deje en suspenso la cuestión y se confíe al Presidente la tarea de decidir, previa consulta con los Vicepresidentes y la Secretaría, si la buena marcha de los trabajos exige la creación de comités.

Así queda acordado.

53. El PRESIDENTE recuerda que, en conformidad con el artículo 85 del reglamento del Consejo, las organizaciones no gubernamentales de las categorías A y B que deseen que se las consulte sobre un tema del programa deben presentar una solicitud a tal efecto dentro de un plazo de 48 horas.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.